

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14858 *Anuncio de la Notaría de Don José Luis García Villar sobre subasta notarial de finca.*

José Luis García Villar, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Torre del Mar (Vélez-Málaga)

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Pasaje Timón número 7, en Torre del Mar, termino municipal de Vélez-Málaga, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbaba.- Dos.- Local situado en la entreplanta, según su título y en nota simple informativa obtenida por el interesado, también figura en la Entreplanta, y según la información registral que se dirá en el epígrafe Cargas, figura en planta Baja, del Edificio sito en la calle La Carrera, marcado con el número Nueve, de la ciudad de Vélez-Málaga, que ocupa una superficie útil de ciento sesenta y siete metros, sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle La Carrera, por la izquierda, con Don Rafael Santiago Salto; derecha, con el Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga; fondo, porciones de esta finca segregados de la misma, hoy de distintos propietarios y rampa de acceso, y frente, calle de su situación.

Título: Le pertenece a la entidad Grupo Informático Ragus, S.L., por compraventa formalizada por escritura otorgada en esta ciudad ante Don José Andújar Hurtado, el día 23 de Julio del 2008.

Cuota: Tiene una cuota de quince enteros, setecientos ochenta y tres milésimas por ciento.

Registro: Inscrita al tomo 1000, libro 104, folio 144, finca número 10.256, inscripciones 2.ª y 3.ª del Registro de la Propiedad número Dos de Vélez-Málaga.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el 10 de junio de 2011 a las doce horas, siendo el tipo base el de ciento dieciocho mil euros (118.000 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 4 de julio de 2011, a las doce horas cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismo casos, la 3.ª subasta el 28 de julio de 2011 a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en el tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 4 de agosto de 2011 a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) 236 b) del Reglamento Hipotecario puedan consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vélez-Málaga, 12 de abril de 2011.- Notario.

ID: A110032443-1